

LOS ACORTAMIENTOS EN EL CASTELLANO DE
MADRID: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA TEORÍA
DE LA OPTIMIDAD
SHORTENING IN THE CASTILIAN OF MADRID: AN
APPROACH FROM OPTIMALITY THEORY

Juan Bernardo Estrada Hernández
Universidad Nacional Autónoma de México
olaf1936@hotmail.com

Resumen

El truncamiento de nombres comunes y propios en Madrid ha sido visto como un fenómeno restrictivo. Se ha considerado que en dicha ciudad sólo se forman los hipocorísticos a partir de las dos primeras sílabas del nombre base; sin embargo, en mi trabajo he encontrado que, a pesar de ser una tendencia actual, no es la única forma de crear acortamientos en Madrid. Por medio de la Teoría de la Optimidad, pretendo mostrar cuáles son las restricciones que operan en el español madrileño para truncar nombres, además, propongo algunas otras restricciones presentes en la diversidad de mecanismos utilizados en la creación de acortamientos en el español de la capital española.

PALABRAS CLAVE: hipocorístico, Madrid, restricciones, truncamiento, Teoría de la Optimidad, acortamiento, Teoría de la Correspondencia

Abstract

The truncation of common and proper names in Madrid has been seen as a restrictive phenomenon. It has been considered that in this city the hypocoristics are only formed from the first two syllables of the base name. However, in my work I have found that, despite being a current trend, it is not the only way to create shortenings in Madrid. By means of the Theory of Optimality, I would like to show what are the restrictions that operate in Spanish in Madrid to truncate names. In addition, I propose some other restrictions in the diversity of mechanisms used in the creation of shortenings in Spanish in that city.

KEYWORDS: hypocoristics, Madrid, constraints, truncation, Optimality Theory, shortening, Correspondence Theory

FECHA DE RECEPCIÓN: 08/01/2018

FECHA DE ACEPTACIÓN: 14/03/2018



1. Introducción

El acortamiento es un fenómeno común en la mayoría de las lenguas. Debido quizá a la economía del lenguaje y a cuestiones pragmáticas, así como prosódicas, es muy común que los hablantes de lenguas tan diferentes como el castellano (Boyd-Bowman [1955], Wijk [1964], Casado [1984] y [1999], Urawa [1985], Báez [2002] y [2004], Gutiérrez [2009] y Estrada [2012]), el alemán (Itô y Mester [1997] y Wiese [2001]), el árabe (Davis y Zawaydeh 2001), el italiano (Thornton [1996], Halicki [2008] y Alber [2010]), el portugués (Gonçalves [2006], Lucini [2010] y Martini [2010]) o el japonés (Itô [1990] y Labrune [2002]) recurran a dicho fenómeno en su lenguaje cotidiano. Buesa considera que los hipocorísticos al formarse: “responden a principios fónicos de economía lingüística de medios, que son tan regulares como cualesquiera otros de la lengua general” (1988:1618).

Debido a la particularidad de ser un hecho común, ha sido bien documentado por diversos autores. Sin embargo, la mayoría de ellos se dedican a hacer una recopilación de acortamientos y una descripción de los mecanismos que los originan, como los trabajos de Boullón (2007), Boyd-Bowman (1955) y Buesa (1988). En mi tesis de maestría (Estrada, 2012) recopilé únicamente hipocorísticos en México y los clasifiqué de acuerdo con los mecanismos que se utilizan en su construcción, así como con la frecuencia de aparición y realicé un análisis estadístico con *Goldvarb* en el que confronté dichos mecanismos con variables de tipo sociolingüístico.

En este artículo trabajaré con hipocorísticos y *nombres comunes truncos*¹ (como *presi*, *dire* y *secre*) del castellano madrileño. Los trabajos de Prieto (1992), Colina (1996), Piñeros (1998), Felú (2001), entre otros, han descrito los principales mecanismos que originan los acortamientos en general y se han centrado en la Teoría de la Optimidad (TO) (Prince y Smolensky, 1993) para demostrar qué restricciones operan sobre dicho fenómeno. Descartando el trabajo de Felú, que trata de acorta-

¹ Este término lo utilicé por primera vez en mi tesis de maestría (Estrada, 2012).

mientos trisílabos en nombres comunes, los demás consideran que el truncamiento en el castellano madrileño se da únicamente a partir de la sílaba inicial. Incluso Piñeros comenta: “Las *Formas Acortadas Tipo-A*, que corresponden a un trocaico, se forman con los segmentos tomados de las dos primeras sílabas de la Forma Base. Este tipo de truncamiento es típico del español peninsular”² (1998: 172), al mismo tiempo que señala: “Las *Formas Acortadas Tipo-B* [...] son típicas de los dialectos latino-americanos”³ (1998: 176).

Mostraré que el español madrileño no se restringe únicamente al truncamiento a partir de la sílaba inicial y que, aunque se considera mayoritariamente bisilábico, en algunos casos —sobre todo en los hipocorísticos— pueden darse acortamientos monosílabos. También, mediante la TO, explicaré cuáles son las restricciones imperantes en la creación de las *Formas Acortadas Tipo-A* (se trata de formas acortadas a partir de la sílaba inicial) y de las *Formas Acortadas Tipo-B* (formas acortadas a partir de la sílaba tónica).⁴

Este trabajo está dividido de la siguiente manera: además de la presente introducción, en el apartado 2 daré una breve explicación de la Teoría de la Correspondencia; en el apartado 2.1. analizaré las *Formas Acortadas Tipo-A*⁵ y los mecanismos que

² “Type-A Truncated Forms (TF), which correspond to a syllabic trochee formed with segments from the first two syllables of the Source Form (SF). This type of truncation is typical of Peninsular Spanish.”

³ “Type-B Truncated Forms [...] is typical of Latin American dialects.”

⁴ El uso de este término está basado en Piñeros. Se trata de una traducción adaptada para este trabajo de lo que este autor denomina *Type-A hypocoristics*, y *Type-B hypocoristics*.

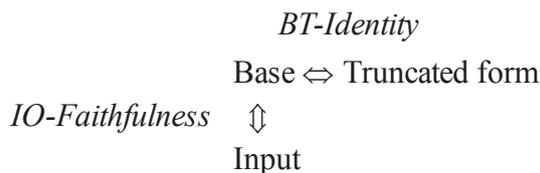
⁵ El corpus de nombres propios se obtuvo de la siguiente manera: se extrajeron los 500 nombres más comunes en hombres y los 500 más comunes en mujeres, tomados de la página del INE (Instituto Nacional de Estadística) de España: <http://www.ine.es/tnombres/formGeneral.do?vista=1>. Se eliminaron los nombres compuestos como *Ana María*, *Miguel Ángel*, etc. y los sobrantes se clasificaron de manera prosódica, atendiendo a la cantidad silábica y la acentuación aguda, grave o esdrújula. A partir de esa clasificación se eligieron 100 nombres femeninos y 100 masculinos tratando de lograr un corpus prosódico variado: con nombres agudos, graves y esdrújulos de dos o más sílabas. Se incluyeron también algunos monosílabos para observar la reacción de los informantes ante un nombre más corto de lo normal. En el caso de

operan para crear formas monosílabas o bisílabas; en el apartado 2.2. hablaré sobre las *Formas Acortadas Tipo-B* y propondré, además de los mecanismos del primer apartado, otros diferentes que permiten el truncamiento a partir de la sílaba tónica. Al final, se expondrán algunas de las conclusiones obtenidas.

2. Teoría de la Correspondencia

En el castellano se han hecho análisis del fenómeno del acortamiento aplicándose la TO. Entre otros, pueden mencionarse los de Colina (1996), Piñeros (1998) y Felú (2001). Colina, de manera más evidente que los otros dos autores, aplica la Teoría de la Correspondencia (Teoría-OO).

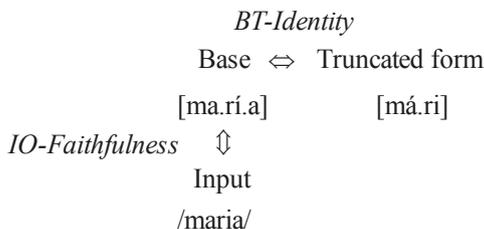
En esta teoría, desarrollada a partir de la misma TO, se trata de confrontar un *output* con un *output*, no un *input* con un *output* como se hace normalmente en la TO. En el esquema 1, tomado de Kager (1999: 263) muestra cómo en la Teoría-OO existe un *input*, y este tiene como *output* una base; a su vez, dicha base tiene su propio *output*, que es la forma acortada:



Esquema 1. Modelo de truncamiento con Teoría-OO

En el esquema 2, tomando el modelo de Kager, apliqué un ejemplo de mis datos para poder mostrar cada uno de los elementos:

los nombres comunes, la selección se hizo a partir de sustantivos comunes frecuentes según la RAE: http://corpus.rae.es/frec/1000_formas.TXT. Se seleccionaron los primeros 500 sustantivos y se hizo una clasificación prosódica como la mencionada en el caso de los nombres propios. Finalmente, se seleccionaron solamente cien sustantivos comunes que fueron los presentados a los informantes.



Esquema 2. Ejemplo de relación Base-Forma acortada

La relación con la que se trabajará se da entre la base (*output*) y la forma acortada (*output*). Por ello se considera que se trata de una relación *output-output*. Las restricciones que se utilizarán harán referencia a la relación que existe entre la base (B) y la forma acortada (TF). En los siguientes subapartados, se expondrá detalladamente cómo se aplica la TO a los acortamientos recabados en el español madrileño.

2.1 Formas Acortadas Tipo-A

El truncamiento implica la elisión de una parte del nombre base, sin especificarse qué tanto material fónico es necesario. Por esa razón, la primera restricción obligatoria es una de **ANTIFIDELIDAD** (*ANTI-FAITHFULNESS*) como la que ha propuesto Alderete: “La antifidelidad exige un cambio fonológico en cadenas relacionadas donde la fidelidad requiere inactividad fonológica”⁶ (1999: 112). McCarthy explica, brevemente, a qué se refieren dichas restricciones: “En efecto, las restricciones de antifidelidad dicen: ‘¡Sé diferente!’ [...]”⁷ (2006). Por tanto, una restricción de este tipo evita que el *input* y el *output* sean iguales (o en este caso, el nombre base y la forma acortada):

ANTI-MAX-BT: Debe eliminarse al menos un elemento silábico al hacer un mapeo entre el nombre base y la forma acortada (*Tr.Ad.Pr.*).⁸

⁶ “Anti-Faithfulness demands a phonological change in related strings where Faithfulness requires phonological inertness”.

⁷ “In effect, antifaithfulness constraints say, ‘Be different!’ [...]”.

⁸ Muchas de las restricciones originalmente se encontraban en inglés, en cuyo caso utilizaré las siguientes abreviaturas:

Input: /almudena/ Base: [(al.mu.'ðe.na)]		ANTI-MAX-BT
☞	a. [(al.mu.'ðe.n)]	
	b. [(al.mu.'ðe.na)]	*!

Cuadro 1

El candidato *b* viola la restricción de antifidelidad porque no elimina algún elemento en el mapeo. El otro candidato, *a*, al eliminar un elemento de la base, se convierte en ganador. Sin embargo, hay candidatos que pierden más de un elemento fónico, aunque en este cuadro no se han mostrado. Ello implica que pueden darse candidatos como los siguientes: (al.mu.'ðe), ('ðe.na), ('al.mu), ('a), etc. En estos candidatos se cumple la restricción de antifidelidad pero se incumple la de fidelidad:

MAX-BT: Cada elemento en la base tiene un correspondiente en la forma acortada (*Tr.Pr.*).

Puesto que en los acortamientos es preciso que se elida cierta cantidad de material fónico, es evidente que se prefiere un candidato que haya perdido elementos a uno que no los haya perdido. Por esta razón, la restricción de antifidelidad debe estar en la primera posición, mientras que podría ponerse la de fidelidad en una jerarquía más baja. Esto puede verse en el cuadro 2:

Input: /almudena/ Base: [(al.mu.'ðe.na)]		ANTI-MAX-BT	MAX-BT
	a. [(al.mu.'ðe.n)]		A
	b. [(al.mu.'ðe.na)]	*!	
	c. [(al.mu.'ðe)]		na!
	d. [(al.mu)]		ðe!na
	e. [(a)]		lm!uðena

Cuadro 2

Puede verse en este cuadro que hay dos restricciones: la que está en la jerarquía más alta opera de forma categórica,

1. *Tr.Pr.* Traducción de la restricción hecha por mí.

2. *Tr.Ad.Pr.* Traducción y adaptación de la restricción hecha por mí.

mientras que la que ocupa la segunda lo hace de manera gradual. El candidato *b* viola la restricción de antifidelidad mientras que los candidatos *a*, *c*, *d* y *e* violan la de fidelidad. Pero, como es evidente, el candidato que la viola el menor número de veces es el ganador. De allí que el *a* sea el candidato óptimo para este cuadro.

Los acortamientos normalmente no son los candidatos óptimos de estos cuadros. Se trata de formaciones bisílabas con acentuación llana, es decir, pies trocaicos. Por esta razón, se han de mostrar todas las restricciones que están operando en el castellano para lograr la forma óptima de un nombre acortado.

En primer lugar, es preciso recordar dos restricciones que abogan por la formación de pies trocaicos:

FOOT-BIN: Los pies son binarios en un análisis silábico o moraicó (Felú, 2001: 879) (*Tr.Ad.Pr.*).

FT-TROC: Debe alinearse el extremo izquierdo de un pie con el extremo izquierdo de su núcleo (una sílaba acentuada). (Piñeros, 1998: 190) (*Tr.Ad.Pr.*).

Puesto que se prioriza un candidato que sea un pie trocaico sobre uno que sea más fiel, estas restricciones deben estar dominando a la de MAX-BT. Del mismo modo, puede decirse que las restricciones sobre el pie implican una pérdida de más de un elemento fónico. Esto quiere decir que, al formarse los pies, evidentemente se está eliminando material de la base. Por ello estas restricciones pueden colocarse en la misma jerarquía que la de antifidelidad, de lo que se obtendría la siguiente:

ANTI-MAX-BT, FOOT-BIN, FOOT-TROC >> MAX-BT

Además de las restricciones anteriores, existen otras que ayudan a la formación de los pies. Las dos primeras que se han mencionado se refieren a la cantidad de sílabas y a la acentuación de éstos; es decir, a la preferencia por los pies trocaicos. Las siguientes hacen hincapié en la pertinencia de que en el acortamiento no se permitan sílabas que estén fuera del pie o que haya más de un pie dentro de una forma acortada:

ALL-FT-R: Cada pie permanece en la posición final en la palabra prosódica (Feliú, 2001: 879) (*Tr.Ad.Pr.*).

***FOOTLESS:** No deben quedar sílabas sin analizar en pies (Feliú, 2001: 879) (*Tr.Ad.Pr.*).

Estas restricciones pueden entrar en la misma jerarquía que las dos anteriores, puesto que no hay necesidad de dominación entre ellas. Descontando ANTI-MAX-BT, las demás restricciones abogan por la buena formación de los pies, por lo que es más factible que estén en el mismo nivel. Incluso Piñeros engloba tres de estas restricciones como *Restricciones de la Palabra Prosódica*⁹ (1998: 186). Por lo tanto, se obtendría una jerarquía como la siguiente:

ANTI-MAX-BT, ALL-FT-R, FOOT-BIN, FOOT-TROC, *FOOTLESS >> MAX-BT

Tal jerarquía permitiría la buena formación de los pies. Sin embargo, ninguna de las restricciones mencionadas hace alusión a los lindes de la palabra de donde se toma la porción que forma el acortamiento. Hasta el momento, se podría formar un pie a partir de la sílaba inicial, de la segunda sílaba, de la final, de la tónica, etc.

Para lograr que una forma acortada se tome a partir de la sílaba inicial es preciso introducir una restricción de anclaje que se refiere a la parte izquierda de la palabra:

ANCHOR-(B-T)-L: Todo elemento de la orilla izquierda de la base tiene un correspondiente en la orilla izquierda de la forma acortada (Piñeros, 1998: 190) (*Tr.Ad.Pr.*).

Dicha restricción obliga a que la forma acortada inicie en el linde izquierdo del nombre base. Al igual que las restricciones anteriores, debe estar dominando a la de fidelidad, por lo que la jerarquía queda de la siguiente manera:

ANTI-MAX-BT, ANC-(B-T)-L, ALL-FT-R, FT-BIN, FT-TROC, *FT-LESS >> MAX-BT

⁹ *Prosodic-Word Restrictor Constraints.*

En el cuadro 3 puede verse cómo trabaja esta jerarquía:

Input: /purifikaθjon/ Base: [(‘pu.ri).(‘fi.ka).(θjon)]	ANTI- MAX- BT	ANC- (BT)L	ALL- FT-R	FT- BIN	FT- TROC	*FOOT- LESS	MAX- BT
a. [(‘pu.ri)]							fikaθjon
b. [(‘fi.ka)]		*!					pu.ri, θjon
c. [(‘pu.ri) _{P1} (fi.ka) _{P2}]			P ₁ :*!*				θjon
d. [(pu.ri)]					*!		fikaθjon
e. [pu.ri.fi.ka]						*!***	θjon
f. [pu.ri.(‘fi.ka).θjon]	*!		P ₁ :*				
g. [pu.ri.fi.ka.θjon]	*!					*****	
h. [(pu.ri.‘fi.ka)]				*!			

Cuadro 3

Aquí se observa cómo los candidatos *f* y *g*, por ser los más fieles, pierden ante la restricción de *antifidelidad*. El candidato *b* está anclado a partir de una sílaba diferente de la inicial, por eso es el siguiente en perder. A su vez, el candidato *c* posee dos pies dentro del mismo acortamiento (marcados como P1 y P2). P2 no viola la restricción que exige que los pies se encuentren a la derecha porque ésta es la posición en la que está; no obstante, P1 se encuentra del lado izquierdo, en una clara violación a la petición de pies alineados a la derecha. El candidato *h* viola la restricción sobre la binariedad de los pies ya que posee cuatro sílabas. El candidato *d* no es trocaico, incumpliendo así la restricción sobre la colocación del acento en los pies. El candidato *e* viola la restricción que penaliza la no inclusión de sílabas dentro de un pie ya que ninguna de las sílabas que lo componen está analizada dentro de uno. El candidato *a* viola más de una vez la restricción de fidelidad. Sin embargo, como es la de menor jerarquía, resulta ganador.

2.1.1 Formas Acortadas Tipo-A: mecanismos silábicos

La mayoría de los truncamientos busca la forma CV.CV, no sólo en castellano, sino en las lenguas en general. En el caso del nombre anterior, las primeras dos sílabas, que son las que se toman para crear el acortamiento, ya tienen esta forma. Pero hay nu-

merosos casos en los que un nombre tiene que recurrir a otros mecanismos para lograr una forma CV.CV.

Tal es el caso de *Magdalena* à *Mada* en el que se elide una coda. Para ello, es preciso recordar una de las restricciones referentes a la buena formación silábica: aquélla que evita las codas:

***CODA:** Las sílabas no deben tener codas.

Dicha restricción penaliza cualquier forma que tenga una coda. Sin embargo, podría darse, hipotéticamente, el caso *Magdalena* à *Maga* que estaría evitando que una de sus sílabas tenga coda, pero al hacerlo violaría otras dos restricciones. La primera de ellas especifica que un segmento silábico¹⁰ no puede cambiar su rol (Colina, 1996: 1208):

ST-ROLE: Un segmento en la forma acortada y su correspondiente en la base deben tener idénticos roles silábicos (*Tr.Pr.*).

La segunda penaliza la elisión de segmentos interiores de la forma acortada (Piñeros, 1998: 191):

I-CONTIGUITY: La porción de la forma truncada (TF), que está en correspondencia, forma una cadena contigua (*Tr.Pr.*).

Es decir, que una forma como *Maga*, derivada de *Magdalena*, viola la restricción de rol silábico porque permite que una coda tome el rol de inicio con la sílaba siguiente; asimismo, la parte que se toma del nombre es *Magda*, pero se elide la consonante *g* y queda *Mada*, lo que constituye una violación a la restricción de contigüidad.

Es evidente que la forma *Mada* cumple con la restricción que penaliza las codas, pero, al mismo tiempo, viola la de contigüidad al eliminar un elemento interior. Esto indica que la restricción que evita las codas debe estar dominando a la de

¹⁰ En este caso, el término *silábico* corresponde a una posición en la estructura silábica, no a un rasgo como puede ser [+/- silábico].

contigüidad. Puesto que ST-ROLE evita que surja un candidato como *Maga*, dicha restricción debe tener una posición alta en la jerarquía. Considero entonces que la jerarquía quedaría de la siguiente manera:

ST-ROLE >> *CODA >> I-CONTIGUITY

Input: /magdalena/ Base: [(' may.da).(' le.na)]		ST-ROLE	*CODA	I-CONT
	a. [(' may.da)]		*!	
☞	b. [(' ma.da)]			*
	c. [(' ma.ɣa)]	*!		*

Cuadro 4

Si la restricción de contigüidad sube en la jerarquía, al mismo nivel que la de ST-ROLE, implica la preservación de las codas interiores. *CODA se encuentra dominada por las anteriores, dando preferencia a un candidato con coda. Esto puede verse en el cuadro 5:

Input: /magdalena/ Base: [(' may.da).(' le.na)]		ST-ROLE	I-CONT	*CODA
☞	a. [(' may.da)]			*
	b. [(' ma.da)]		*!	
	c. [(' ma.ɣa)]	*!	*	

Cuadro 5

El candidato *c* elimina la coda, pero a costa de violar la restricción que penaliza el cambio de rol silábico. El candidato *b* elimina la coda por lo que viola la restricción de contigüidad que en este cuadro está en la jerarquía más alta. El candidato *a* conserva la coda que tiene sin violar la restricción de contigüidad, por lo que resulta ganador.

Además de la elisión de las codas, puede darse el caso de la simplificación de un núcleo complejo. Existe una restricción que penaliza la complejidad en el núcleo silábico. No obstante, considero pertinente mostrar un cuadro en el que se ve que no siempre se elimina dicha complejidad:

Sílaba tónica con diptongo	Sílaba átona con diptongo
Laureano → [(ˈlaw.re)]	Daniel → *[(ˈda.nje)] → [(ˈda.ni)]
Guadalupe → [(ˈgwa.ða)]	Antonio → *[(ˈto.njo)] → [(ˈto.ni)]
Bienvenido → [(ˈbjem.be)]	Manuel → *[(ˈma.nwe)] → [(ˈma.nu)]

Sílabas tónicas y átonas con diptongo

Cuando el núcleo complejo se encuentra en la sílaba tónica, no sufre modificaciones. En cambio, al encontrarse en una sílaba átona, se busca la simplificación de tal núcleo. Por ello, la restricción de variación contextual que propongo es la siguiente:

***NUCLEO COMPLEJO EN SÍLABA ÁTONA:** Se prohíbe núcleo complejo en sílaba átona.

Evitar el núcleo complejo puede lograrse de dos maneras: elidiendo la vocal interior como *Daniel* à *Dane* —lo que conllevaría una violación a la restricción de contigüidad— o suprimiendo la vocal exterior como *Daniel* à *Dani* en donde la forma acortada se quedaría con una deslizada. Pero las deslizadas no pueden ser elementos nucleares en una sílaba, por lo que podría proponerse una restricción para evitar esto:

NÚCLEO (+SIL): En el núcleo sólo puede haber elementos con el rasgo silábico (+SIL).

De acuerdo con Piñeros: “es posible simplificar un diptongo cambiando el rol silábico de una semivocal alta: [i] < [j], [u] < [w]”¹¹ (1998: 196). Estoy de acuerdo con la forma propuesta para simplificar el diptongo. Lo que no me parece correcto es considerar que el cambio de deslizada a vocal alta es un cambio de rol porque siguen siendo parte del núcleo. Desde mi perspectiva, se trata de un cambio de sonoridad.¹² En este caso, podría proponerse una restricción que penalice estos cambios:

¹¹ “it is possible to simplify a diphthong by changing the syllabic role of a high vocoid: [i] < [j], [u] < [w]”.

¹² El cambio de deslizada a vocal implica un cambio de sonoridad en los segmentos silábicos, no en el rol silábico en sí. Dineen y Miller (1998: 22) retoman la jerarquía de sonoridad de Clemens (1990):

***VARIAR SONORIDAD SEGMENTO SILÁBICO:** Los segmentos silábicos no deben aumentar o disminuir su sonoridad.

Esto significa que cualquier elemento que varíe su sonoridad estaría violando esta restricción. Sin embargo, la elisión de un elemento del diptongo permite obligatoriamente que el elemento restante cambie su sonoridad, por lo que esta restricción estará en la posición más baja de la jerarquía. Por otra parte, en las formas acortadas en las que hay una simplificación de diptongo, es evidente que un candidato con diptongo u otro con deslizada como núcleo, serán penalizados fuertemente. Por esta razón, las restricciones ***NUCLEO COMPLEJO EN SILABA ÁTONA** y **NÚCLEO (+SIL)** deben estar dominando la jerarquía sin dominación entre ellas:

***NUC-COMP/SIL ÁTONA, NÚC (+SIL)>>I-CONT>>MAX-BT>>*VAR-SON/SEG-SIL**

Input: /daniel/ Base: [da.(n)jel]	*NUC-COMP/ SÍL-AT	NÚC (+SIL)	I-CONT	MAX-BT	*VAR-SON/ SEG-SIL
a. [(ˈda.ne)]			*!	jl	
b. [(ˈda.nj)]		*!		el	
c. [(ˈda.nje)]	*!		*	l	
 d. [(ˈda.ni)]				el	*

Cuadro 6

En este cuadro, el candidato *c* conserva el núcleo complejo, violando de esta manera la restricción ***NUC-COMP/SÍL-AT**, mientras que el candidato *b*, al eliminar la vocal del diptongo, preserva la deslizada, con lo que viola **NÚC (+SIL)**. Puede verse, además, que el hecho de eliminar la deslizada también conlleva consecuencias negativas puesto que ello constituye una violación a la restricción de contigüidad, como sucede con el can-

obstruents>nasals>liquids>glides>vowels

En dicha jerarquía se observa que deslizadas y vocales poseen una sonoridad diferente. Por lo que cualquier cambio de una a otra conlleva una variación de sonoridad. Esta también puede darse en el cambio consonántico, que se verá un poco más adelante.

didato *c*. El candidato ganador es *d*, aunque viola la restricción que penaliza las variaciones en la sonoridad, pero se localiza en la parte más baja de la jerarquía.

2.1.2 Formas Acortadas Tipo-A: monosílabos

En los trabajos de Piñeros (1998), Colina (1996) o Prieto (1992) no se han discutido los hipocorísticos formados por una sola sílaba puesto que para ellos este fenómeno conlleva siempre una forma bisílaba. Los nombres como *Francisco*, *Fernando*, *Cristina*, *Alberto* y *Francisca* (trisílabos graves) pueden truncarse de dos maneras distintas, a partir de la sílaba inicial y a partir de la tónica:

Truncamiento Tipo-A monosílabo		Truncamiento Tipo-B bisílabo	
Francisco →	Fran	Francisco →	Quico
Fernando →	Fer	Fernando →	Nando
Cristina →	Cris ¹	Cristina →	Tina
Alberto →	Al	Alberto →	Berto
Francisca →	Fran	Francisca →	Quica

Estos nombres tienen en común que la primera sílaba tiene una coda silábica, lo que en castellano se considera bimoraico. Probablemente esta peculiaridad es lo que les permite truncarse de esta manera. De acuerdo con una de las restricciones manejadas en este trabajo, los pies tienen que ser binarios, ya sea de manera silábica o moraica. En este caso, en particular, se trata de binariedad moraica, sin tomar en cuenta la silábica. En otras palabras, la bisilabicidad se deja de lado. En su tesis doctoral, Arellanes (2009: 344) propone la siguiente restricción, a partir de *ESTRUCTURA (Prince y Smolensky, 1993: 25, 213):

*σ: Se prohíben las sílabas.

Esta prohíbe la sílaba en general. Es una restricción que todos los candidatos incumplirán, aunque en diferente cantidad. Los primeros candidatos en descartarse serán aquellos que tengan más de una sílaba. Sin embargo, para evitar que gane algún candidato que no tenga estatus silábico, esta restricción debe localizarse en la segunda posición jerárquica:

[...]ANC-(B-T)L, FT-BIN[...]>>*σ>>MAX-BT

Input: /alberto/ Base: [al.(‘βer.to)]	ANC-(B-T)L	FT-BIN	*σ	MAX-BT
a. [(‘βer)]	*!		*	al, to
b. [(‘to)]	*!	*	*	Alβer
c. [(‘βer.to)]	*!		**	Al
↳ d. [(‘al)]			*	Berto
e. [(‘a)]		*!	*	Lβerto

Cuadro 7

En el cuadro 7 puede verse cómo opera la restricción que prohíbe las sílabas. Todos los candidatos violan dicha restricción, aunque con diferente grado. Los candidatos *a*, *b* y *c* violan la restricción de anclaje izquierdo, por eso son los primeros en ser eliminados. A su vez, *e* incumple la restricción que exige binariedad en los pies. Por esta razón, el candidato ganador resulta *d*: una forma acortada monosilábica, pero bimoraica que, al igual que todos los demás, viola la restricción de las sílabas.

Para finalizar este subapartado, me gustaría hacer un listado de las jerarquizaciones propuestas, con sus respectivas formaciones:

1) ANTI-MAX-BT, ANC-(B-T)-L, ALL-FT-R, FT-BIN, FT-TROC, *FT-LESS>>MAX-BT

(Formas Acortadas Tipo-A bisílabas sin mecanismos silábicos, segmentales o morfológicos)

2) ANTI-MAX-BT, ANC-(B-T)L, [...], ST-ROLE>>*CODA>>I-CONT>>MAX-BT

(Formas Acortadas Tipo-A bisílabas con elisión de coda interior)

3) ANTI-MAX-BT, ANC-(B-T)L, [...], I-CONT, ST-ROLE>>MAX-BT>>*CODA

(Formas Acortadas Tipo-A bisílabas sin elisión de coda interior)

4) *NUC-COMP/SIL ÁTO, NÚC (+SIL)>>[...], I-CONT, [...]>>MAX-BT>>*VAR-SON/SEG-SIL

(Formas Acortadas Tipo-A bisílabas con simplificación de núcleo complejo eliminando segundo elemento)

5) **ANTI-MAX-BT, ANC-(B-T)L, FT-BIN, [...]]>>*σ>>MAX-BT**
(*Formas Acortadas Tipo-A monosílabas bimoraicas*)

2.2 *Formas Acortadas Tipo-B*

Existe un segundo tipo de truncamientos en el castellano, formado a partir del pie principal del nombre original o nombre base. No obstante, estos acortamientos pueden llegar a presentar algún tipo de cambio segmental —además de los cambios silábicos que se habían visto en el subapartado anterior— o pueden añadir algún morfema. Se dividirá en seis subapartados, cuyo eje común es el pie principal del nombre base.

2.2.1 *Formas Acortadas Tipo-B* en castellano peninsular: núcleo prosódico sin cambios

Debido a que se trata de truncamientos a partir del Núcleo Prosódico (NP), es preciso recordar una de sus restricciones (Piñeros, 1998: 203):

HEAD-MAX (B-T): Cada segmento contenido en el núcleo prosódico de la base, debe tener un correspondiente en la forma acortada (*Tr.Ad.Pr.*).

Esta restricción penaliza todo elemento del NP que se encuentre en el nombre base y que no aparezca en la forma truncada. Pero también puede suceder que algún elemento que aparece como parte del NP en la forma truncada no pertenezca a aquél en el nombre base. O incluso puede ocurrir que el acento original en el nombre base pueda moverse a una sílaba diferente. Para evitar lo anterior, consideré una reelaboración de la restricción antes propuesta, que abarque las posibilidades ya mencionadas:

MAX-HEAD-FT (B-T): Los segmentos del pie principal de la base deben corresponderse con los del pie del truncamiento —y viceversa— y la sílaba prominente debe seguir siendo prominente.

Puesto que en estos casos se copia íntegro el NP, es evidente que dicha restricción no debe estar dominada. Además, la restricción de ANC-(B-T)L deja de ser operativa puesto que se privilegia el NP sobre el anclaje izquierdo. Por lo tanto, la jerarquía debe quedar de la siguiente manera:

MAX-HEAD-FT (B-T)>>ANTI-MAX-BT, [...], FT-BIN>>MAX-BT>>ANC-(B-T)L

Input: /ipolito/ Base: [i.(‘po.li).to]		MAX- HEAD-FT (B-T)	ANTI- MAX- BT	FT- BIN	MAX-BT	ANC- (B-T)L
	a. [i(‘po.li).to]		*!			
↵	b. [(‘po.li)]				i,to	*
	c. [(i,‘po.li)]	*!		*	to	
	d. [(‘i.po.)]	li!			lito	
	e. [(po’li)]	*!			i, to	*
	f. [(‘po.to)]	li!			i, li	
	g. [(‘i.to)]	po!li			poli	

Cuadro 8

En este cuadro, los candidatos *d*, *f* y *g* pierden más de un elemento fónico del NP al truncarse y al violar la restricción de fidelidad del NP; a su vez, el candidato *c* conserva todos los elementos pero mueve de lugar el acento, lo cual está penalizado por la misma restricción; *e*, por su parte, a pesar de conservar los elementos del NP y preservar el acento en la misma sílaba en el nombre base y la forma acortada, añade un elemento extra al NP, por eso también viola la misma restricción. El candidato *a* viola la restricción de *antifidelidad* al no truncarse de ninguna manera. Por ello resulta ganador el candidato *b*, ya que este conserva íntegro el NP.

También en el castellano de Madrid recopilé formas acortadas monosílabas bimoraicas que, tal como lo exige la restricción que he propuesto, conservan el NP. Esto puede comprobarse en el cuadro 9:

Input: /marisol/ Base: [ma.ri.(sol)]	MAX-HEAD- FT (B-T)	ANTI- MAX-BT	FT-TROC	*FOOT- LESS	MAX- BT
a. [ma.ri.(sol)]		*!		**	
b. [(so)]	!!				mari, l
 c. [(sol)]					marí
d. [(ri.sol)]	(*!)*				ma
e. [(ri.sol)]	(*!)*		*		ma

Cuadro 9

En el cuadro 9, el candidato *b* pierde un elemento perteneciente al NP lo que incumple la restricción de fidelidad del NP, mientras que el candidato *e* añade dos elementos no contemplados como NP en el nombre base; algo similar ocurre con el candidato *d*, cuya violación implica además el movimiento del acento a otra sílaba, por lo que en ambos casos se presenta una falta a la fidelidad del NP. El candidato *a* viola la restricción de antifidelidad por no truncar ningún elemento fónico del nombre base. Por esta razón, el candidato *c* resulta el ganador.

2.2.2 Formas Acortadas Tipo-B en castellano peninsular: elisión en el núcleo prosódico

Además del caso anterior, se da otra forma acortada monosílaba. Sin embargo, esta implica una elisión en el núcleo prosódico. Se trata de formas monosílabas que han sido truncadas a partir de nombres bisílabos que, por su forma originalmente bisílaba llana, constituyen por sí mismos un NP. Cuando esto sucede, entra nuevamente la restricción que prohíbe sílabas y que, por el hecho de privilegiar candidatos con pocas sílabas, debe dominar sobre las demás. En consecuencia, la restricción de fidelidad en el NP debe estar en la jerarquía más baja, puesto que la monosilabicidad de la forma truncada conlleva una violación al NP. La jerarquía debe quedar de la siguiente manera:

*σ>>ANTI-MAX-BT, [...], ST-ROLE, FT-BIN, [...]>>HEAD-MAX-FT (B-T)

Input: /lawra/ Base: [(‘law.ra)]		*σ	ANTI-MAX-BT	ST-ROLE	FT-BIN	HEAD-MAX-FT (B-T)
	a. [(‘law.ra)]	**!	*			
☞	b. [(‘law)]	*				ra
	c. [(‘lawr)]	*		*!		a
	d. [(‘la.u)]	**!				ra

Cuadro 10

Todos los candidatos del cuadro anterior violan la restricción que prohíbe sílabas, pero el *a* y *d* lo hacen dos veces, por eso pierden ante los demás. El candidato *c* tiene una consonante que ha pasado de ataque a coda, violando la restricción de rol silábico. El candidato ganador es *b*.

2.2.3 Formas Acortadas Tipo-B en castellano peninsular: modificaciones en el núcleo silábico

Aunque se trata en este caso de una forma acortada bisílaba, puede relacionarse con el subapartado anterior debido a que también permite modificaciones en el NP. Esto indica, en primer lugar, que la restricción referente al NP nuevamente debe verse dominada por las demás. Y, como el nombre del subapartado lo dice, hay modificaciones en el núcleo silábico que obligatoriamente remiten a las restricciones operantes en el núcleo silábico que ya se habían mostrado en este trabajo: *NUC-COMP/SÍL-AT, NÚCLEO (+SIL) Y *VAR-SON/SEG-SIL. Las dos primeras deben estar dominando a las demás por el hecho de que evitan la complejidad en el núcleo silábico y la presencia de deslizadas. La jerarquía queda de la siguiente forma:

*NUC-COMP/SÍL-AT, NÚCLEO (+SIL)>>[...], I-CONT, [...]>>HEAD-MAX-FT (B-T)>>MAX-BT>>*VAR-SON/SEG-SIL

Input: /antonio/ Base: [an.(^h to.njo)]	*NUC- COMP/ SÍL-AT	NÚC (+SIL)	I-CONT	HEAD- MAX-FT (B-T)	MAX- BT	*VAR- SON/ SEG- SIL
a. [(^h to.njo)]	*!				an	
b. [(^h to.nj)]		*!		o	an, o	
c. [(^h to.no)]			*!	j	an, j	
 d. [(^h to.ni)]				o	an, o	*
e. [(^h an.to)]				nj!o	njo	

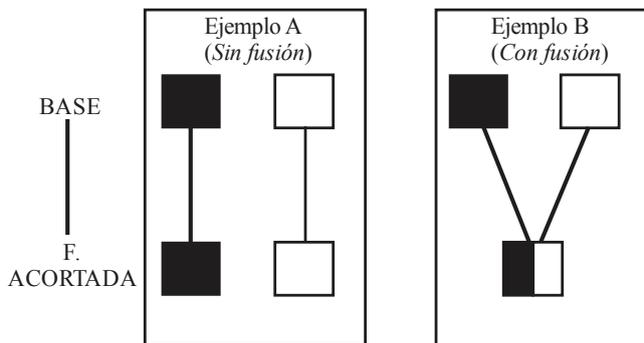
Cuadro 11

El candidato *a* posee un núcleo complejo en la sílaba átona por eso viola la restricción que penaliza tal característica. El candidato *b* elimina la complejidad en el núcleo silábico, pero conserva la deslizada, por lo que incumple la restricción que exige que todo núcleo sea +silábico. El candidato *c* elimina precisamente la deslizada, pero al hacerlo, viola la restricción de contigüidad. Por su parte, el candidato *e* se trunca a partir de la sílaba inicial, no toma el NP del nombre base, por ello viola la restricción de fidelidad del NP. El candidato *d* viola, por una parte, la restricción de fidelidad del NP, y también la que prohíbe variación de sonoridad, pero, como ambas están en una jerarquía muy baja, resulta ganador.

2.2.4 Formas Acortadas Tipo-B en castellano peninsular: modificaciones segmentales en el NP

En el castellano de Madrid se dieron tres tipos de modificaciones segmentales: la palatalización (nj̞ɔn), asimilaciones consonánticas y la fortificación de los inicios silábicos sordos.

El primer caso se trata de nombres como el de *Antonio* a *Toño*, en el que una consonante y una vocal se combinan y dan origen a una consonante que posee características de ambas. Esto puede entenderse mejor con el siguiente esquema:



Esquema 3. Fusión

En el Ejemplo A cada elemento de la base tiene un correspondiente en la forma acortada por lo que no hay violación a la fidelidad. En el Ejemplo B tampoco hay violación a la fidelidad puesto que los elementos de la base poseen una parte correspondiente en la forma acortada. De la misma manera, no puede considerarse que haya una violación a la contigüidad puesto que los elementos siguen allí. La restricción que sí se viola es la de uniformidad (Kager, 1999: 63):

UNIFORMITY (B-T): Ningún elemento de la forma acortada tiene múltiples correspondientes en la base (*Tr.Pr.*).

En el Ejemplo B un solo elemento tiene dos correspondientes en la base, lo que sería una clara violación a dicha restricción. Por esta razón, debe estar en la parte más baja de la jerarquía como puede verse en el cuadro 12:

Input: /antonio/ Base: [an.(‘to.njo)]	MAX- HEAD-FT (B-T)	ST- ROLE	*NUC- COMP/ SÍL-AT	MAX- BT	UNIF (B-T)
a. [(‘ton)]	j!o	*		an, jo	
b. [(‘to.njo)]			*!	an	
☞ c. [(‘to.jo)]				an	*
d. [(‘to.no)]	j!			an, j	
e. [(‘ton.jo)]		*!*		an	

Cuadro 12

Tanto *a* como *d* eliminan algún elemento del NP, por eso pierden en primer lugar. A su vez, *e* permite el cambio de rol de dos elementos: un ataque que se vuelve coda y un elemento nuclear que toma posición de ataque. El candidato *b* posee un núcleo bisegmental, incumpliendo la restricción que penaliza la complejidad que ello implica. Y, como ya había comentado, *c* no viola ninguna restricción de fidelidad pero, al tener un elemento con múltiples correspondientes, incumple la de uniformidad. Sin embargo, esta se encuentra en la jerarquía más baja, por lo que resulta ganador.

La segunda modificación segmental es la que permite una asimilación regresiva consonántica a distancia como en el caso de *Enrique* à *Quique* o *Francisco* à *Quico*. Para ello es preciso proponer una restricción como la siguiente:

ASIMILACIÓN REGRESIVA (B-T): El ataque de la primera sílaba del NP se asimila a la segunda sílaba del NP de la forma acortada.

Tal restricción podría esquematizarse de la siguiente manera:


 ('ri.ke) à ('ki.ke)

Una asimilación progresiva como la que se muestra a continuación sería penalizada por la misma restricción:


 ('ri.ke) à ('ri.re)

Puesto que en estos casos dicha restricción se vuelve obligatoria, debe dominar a todas las demás, como se ve en el siguiente cuadro:

Input: /enrike/ Base: [en.('ri.ke)]	ASI-REG (B-T)	MAX- HEAD-FT (B-T)	ST- ROLE	MAX-BT
a. [(('ri.ke)]	*!			en
b. [(('ri.re)]	*!			en
↵ c. [(('ki.ke)]				en
d. [(('rik)]		e!	*	en, e

Cuadro 13

El candidato *a* no aplica la asimilación, mientras que el candidato *b* la aplica en el sentido inverso al que exige la restricción, y por esto mismo, la violan. El candidato *d* no tiene más que una sílaba por lo que dicha restricción no aplica; además de que elimina un elemento del NP, lo que representa una violación a la restricción de fidelidad.

El último tipo de modificación segmental se refiere a los casos de $\theta \rightarrow \text{ʃ}$, $s \rightarrow \text{ʃ}$. De acuerdo con Prince y Smolensky: “La jerarquía universal de margen dice que los segmentos menos sonoros funcionan como ataques más armónicos”¹³ (2004: 152). Baertschi también comenta: “los segmentos de baja sonoridad (obstruyentes) son los segmentos preferidos en el ataque”¹⁴ (2012: 9). La siguiente escala indica la sonoridad de cada uno de los segmentos consonánticos:

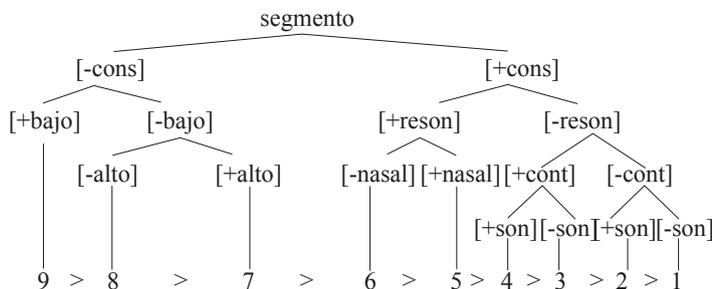


Figura 1. Escala de sonoridad de Blevins [1995] (Arellanes, 2009: 317)

¹³ “The universal Margin Hierarchy says that less sonorous segments make more harmonic onsets”.

¹⁴ “low sonority segments (obstruents) are the most preferred onset segments”.

Por tanto, las oclusivas serán mejores inicios que las fricativas. Además, deben tomarse en cuenta otros dos aspectos importantes:

- 1) De acuerdo con Lass (1984: 178), citado en Chávez Peón (2001: 35) la apertura consonántica es importante y va de la mano con la sonoridad. Es decir, se prefiere un ataque menos sonoro y menos abierto. Chávez Peón considera que la apertura va en el siguiente orden, de menor a mayor:

oclusiva → *africada* → *fricativa* → *aproximante*

Se entiende entonces que la oclusiva es la menos sonora y la más cerrada y, puesto que se prefiere un ataque menos sonoro, ello implica uno más cerrado.

- 2) Arellanes (2009: 45) reconoce tres ARTICULADORES para lenguas que se restringen a la cavidad oral (como el castellano): i) con articulador LABIAL (necesariamente anteriores); ii) con articulador CORONAL (anteriores y no anteriores) y iii) DORSALES (necesariamente no anteriores). En las formas acortadas, en caso de que se busque una consonante menos sonora y menos abierta, es común que se haga dentro del mismo ARTICULADOR.

De acuerdo con lo anterior pueden proponerse tres restricciones:

ATAQUE (-son): Se prefiere que el ataque (sordo) posea menor sonoridad.

Esta restricción exige que los candidatos sean consonantes con la sonoridad más baja posible. Los candidatos con mayor sonoridad violarían esta restricción. Sin embargo, al trocarse las consonantes por una con menos sonoridad, es necesario tomarse en cuenta los otros dos aspectos ya mencionados. Aquí es donde entra la segunda restricción:

ATAQUE (apert): El ataque (sordo) no debe variar su apertura.

Con lo anterior se busca que el cambio de la consonante que se encuentra en el ataque no sea demasiado brusco en cuanto a la apertura. Por tanto, se espera que pase a la consonante siguiente con menor apertura. Si se trata de una fricativa, debe pasar a una africada. A menos que no exista en el mismo articulador una africada, tendría que pasar directamente a una oclusiva. Un candidato que pase directamente de fricativa a oclusiva violaría dos veces esta restricción; uno que pase de fricativa a africada sólo lo haría una vez, siempre que se mantengan dentro del mismo ARTICULADOR. Esto compete a la tercera restricción:

MAX B-T (artic)/ATAQUE: El ataque no debe cambiar su ARTICULADOR.

Esto indica que cuando haya un cambio de sonoridad y de apertura, este debe mantenerse dentro del mismo ARTICULADOR: labiales y labiodentales sólo dentro de LABIAL; interdentales, alveolares, dentales y palatales sólo dentro de CORONAL, y velares y uvulares sólo dentro de DORSAL. Un candidato que cambia de articulador violaría esta restricción.

La restricción ATAQUE (-son) debe estar en una posición alta de la jerarquía (sólo superada por la de HEAD-MAX-FT (B-T)), puesto que se prioriza un ataque menos sonoro. Entre las restricciones de MAX B-T (artic)/ONS y ATAQUE (apert) debe haber una dominación puesto que la primera de ellas penaliza cualquier violación, mientras que la segunda sí permite violaciones. Entre las dos primeras restricciones no hay necesidad de dominación como puede verse en el siguiente cuadro:

Input: /xesu/ Base: [xe.(ʰsus)]	HEAD-MAX-FT (B-T)	ATAQUE (-son)	MAX B-T (artic)/ONS	ATAQUE (apert)	MAX-BT
a. [(ʰsu)]	s!	$\sigma_1=2$	$\sigma_1=0$	$\sigma_1=0$	xe, s
b. [(ʰsus)]		$\sigma_1=2!$	$\sigma_1=0$	$\sigma_1=0$	xe
c. [(ʰtus)]		$\sigma_1=0$	$\sigma_1=0$	$\sigma_1=2!$	xe
d. [(ʰpus)]		$\sigma_1=0$	$\sigma_1=^*!$	$\sigma_1=2$	xe
e. [(ʰkus)]		$\sigma_1=0$	$\sigma_1=^*!$	$\sigma_1=2$	xe
f. [(ʰʃus)]		$\sigma_1=0$	$\sigma_1=0$	$\sigma_1=1$	xe

Cuadro 14

El candidato *a* elimina un elemento fónico del NP, violando la restricción más alta: la de fidelidad en el NP. El candidato *b* posee un ataque con una sonoridad alta, lo que incumple la exigencia de un ataque con menor sonoridad. Los candidatos *d* y *e* cambian de ARTICULADOR: el primero de CORONAL a LABIAL y el segundo de CORONAL a DORSAL. El candidato *c* pierde frente a *f* debido a que la apertura de una fricativa a una oclusiva es mayor que la de una fricativa a una africada. Por esa razón *f* resulta el candidato ganador.

2.2.5 *Formas Acortadas Tipo-B* en castellano peninsular: sufijos
En el castellano madrileño sucedió un tipo de mecanismo morfológico: la adición de un sufijo *-i* con una fuerte carga afectiva. Tal sufijo implica otras restricciones, de tipo morfológico, que están operando (Felú, 2001: 883):

MAX (dim): Cada elemento en el sufijo tiene un correspondiente en la forma acortada (*Tr.Pr.*).

Esta es una restricción de fidelidad respecto al sufijo, lo cual significa que este debe aparecer en la forma acortada. Un candidato que no tenga el sufijo estaría violando esta restricción.

Otra restricción, que es preciso recordar aquí, se refiere a la posición en la que el sufijo debe encontrarse (Felú, 2001: 883):

RIGHTMOSTNESS: Un sufijo se localiza en el linde derecho de una palabra (*Tr.Pr.*).

Esto quiere decir que el sufijo siempre debe estar en la posición final de la palabra.¹⁵ Debido a que ambas restricciones se consideran necesarias en este tipo de formas acortadas, de-

¹⁵ La posición de este sufijo, como cualquier otro, se da en una palabra eliminando la vocal temática. Normalmente se le denomina sufijo de género a una *-a* o una *-o* aunque no siempre se correspondan con el género al que supuestamente representan (por ejemplo *mano* y *modelo* son femeninas mientras que *tema* y *pugilista* son masculinas). Para evitar estas cuestiones, preferí el término *vocal temática* o *marca de clase*, ya que con ello se evita hacer referencia únicamente al género.

ben estar en la parte alta de la jerarquía, aunque no se considera que deba haber dominación entre ellas. Por lo tanto, la jerarquía debe quedar de la siguiente manera:

MAX (DIM), RIGHT-MOST>>...*NUC-COMP/SÍL-AT...>>HEAD-MAX-FT (B-T)>>MAX-BT

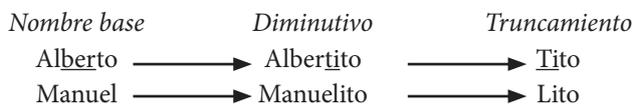
Input: /alfonso/+dim Base: [al.(‘fon.so)]+i	MAX (dim)	RIGHT-MOST	*NUC-COMP/SÍL-AT	HEAD-MAX-FT (B-T)	MAX-BT
a. [(‘fon.sio)]		*!	*		al
b. [(‘fon.soi)]			*!		al
 c. [(‘fon.si)]				o	al, o
d. [(‘fon.so)]	*!				al
e. [(‘fo.ni)]				s!o	al, so

Cuadro 15

En este cuadro puede verse que el morfema no aparece en el candidato *d*, por ello es el primero en perder, mientras que en el caso de *a*, no aparece totalmente a la derecha, como exige la segunda restricción. El candidato *b* sí tiene el morfema a la derecha pero no eliminó la última vocal y eso forma un núcleo complejo en una sílaba átona, violando la restricción de *NUC-COMP/SÍL-AT. En el caso de *c* y *e* sí se elimina la vocal; sin embargo, el segundo candidato elide además una consonante, por ello pierde ante *c*. El candidato ganador, *c*, ha eliminado la vocal final, ha añadido el morfema y lo colocó en la parte final, por esta razón resulta ganador.

2.2.6 Formas Acortadas Tipo-B en castellano peninsular: truncamiento a partir de sufijación

El último caso se refiere al truncamiento de un diminutivo. Este proceso consta de dos partes:



Se ha subrayado la sílaba tónica sólo para demostrar cómo al diminutivizarse un nombre cambia su acentuación puesto que el morfema diminutivo lo atrae y es a partir de este donde se trunca el nombre. Es por esta causa que se han contemplado estos nombres dentro de las *Formas acortadas Tipo-B*. El truncamiento toma como base el nombre ya diminutivizado y no sufre ningún cambio. Por lo tanto, la jerarquía es la misma que se utilizó en el subapartado 2.2.1.

Input: /albert<it>o/ Base: [(‘al.βer).(‘ti.to)]	HEAD- MAX-FT (B-T)	ANTI- MAX- BT	ST- ROLE	MAX-BT
a. [(‘al.βer).(‘ti.to)]		*!		
b. [(‘al.βe).(‘ri.to)]	t!		*	t
c. [al.(‘βi.to)]	t!			ert
 d. [(‘ti.to)]				alβer

Cuadro 16

Los candidatos *b* y *c* eliminan un elemento fónico del NP que está penalizado por la restricción más alta de la jerarquía. El candidato *a* no elimina ningún elemento, violando la de antifidelidad. El candidato *d* elimina elementos fónicos del nombre base, pero ninguno del NP, por eso resulta el mejor. También aquí considero necesario enlistar las jerarquizaciones propuestas y sus creaciones:

1) **MAX-HEAD-FT (B-T)>>ANTI-MAX-BT, [...], FT-BIN>>MAX-BT>>ANC-(B-T)L**

(*Formas Acortadas Tipo-B* monosílabas y bisílabas sin elisión en el NP ni otros mecanismos)

2) ***σ>>ANTI-MAX-BT, [...], ST-ROLE, FT-BIN, [...]>>HEAD-MAX-FT (B-T)**

(*Formas Acortadas Tipo-B* monosílabas con elisión en el NP)

3) ***NUC-COMP/SÍL-AT, NÚCLEO (+SIL)>>[...], I-CONT, [...]>>HEAD-MAX-FT (B-T)>>MAX-BT>>*VAR-SON/SEG-SIL**

(*Formas Acortadas Tipo-B* bisílabas con elisión en el NP y simplificación de núcleo silábico al eliminar el segundo elemento)

**4) ASI-REG (B-T) >> HEAD-MAX-FT (B-T) >> ANTI-MAX-BT, [...],
ST-ROLE, [...] >> MAX-BT**

(*Formas Acortadas Tipo-B* bisílabas con asimilación consonántica regresiva a distancia)

**5) HEAD-MAX-FT >> (B-T) >> ATAQUE(-SON), MAX B-T (ARTIC)/
ONS >> ATAQUE(APERT) >> ANTIMAX, [...] >> MAX-BT**

(*Formas Acortadas Tipo-B* bisílabas con reforzamiento de consonante inicial sorda)

**6) MAX (DIM), RIGHT-MOST>>[...] *NUC-COMP/SÍL-AT,
[...]>>HEAD-MAX-FT (B-T)>>MAX-BT**

(*Formas Acortadas Tipo-B* bisílabas con adición de morfema)

3. Conclusiones

Los trabajos de Colina (1996), Piñeros (1998) y Prieto (1992) son básicos en el tema del acortamiento, al igual que el de Boyd-Bowman (1955). Sin embargo, esto no impide que puedan tener imprecisiones o diferencias significativas con mi trabajo, debido, quizá, a la distancia temporal en que se realizaron aquéllos y este.

En la actualidad, se considera que existe una tendencia a crear formas truncadas partiendo de la sílaba inicial. Y esto lo pude comprobar en mi trabajo de maestría (Estrada, 2012: 110): las personas de 30 años truncan a partir de la sílaba inicial, mientras que las de 60 años lo hacen a partir de la sílaba tónica.

Como lo señalé al inicio, los truncamientos en Madrid pueden darse a partir de sílaba inicial, sílaba tónica y sílaba inicial y tónica. Además, no se restringen a un solo tipo silábico ya que pueden ser monosílabos o bisílabos. Incluso pueden recurrir a mecanismos morfológicos para añadir un elemento afectivo a la forma truncada (aunque esta en sí ya se considera afectiva). Hay que recordar que para Colina (1996) y Prieto (1992) los hipocorísticos españoles sólo son formas bisilábicas que toman las dos primeras sílabas del nombre base, ignorando por completo las demás formaciones. Por su parte, Piñeros (1998) reconoce formaciones a partir del NP, pero sólo como formas americanas. Él, al igual que las otras dos autoras, no toma en cuenta las formas monosilábicas bimoraicas.

La Teoría de la Correspondencia —derivada de la Teoría de la Optimidad— me ayudó a mostrar cuáles son las restricciones que están operando en el sistema del truncamiento castellano madrileño. Como puede verse, son muchas las restricciones que se encuentran y algunas veces cambian de posición para permitir un determinado tipo de forma acortada.

Muchas de las restricciones propuestas por los autores fueron retomadas por mí, lo que demuestra que estas siguen operando y que es válido el sistema que ellos propusieron en su momento. Sin embargo, tuve que proponer otras, como las que operaron en las formaciones con asimilaciones regresivas y las de reforzamiento consonántico inicial, pues en esos puntos, más que en cualesquiera otros, considero que las propuestas de los autores no satisfacen plenamente la creación de los hipocorísticos.

Bibliografía

- ALDERETE, JOHN D. (1999), *Morphologically governed accent in Optimality Theory* (tesis doctoral), Department of Linguistics, University of Massachusetts.
- ALBER, BIRGIT (2010), *An exploration of truncation in Italian*, en P. Staroverov, D. Altshuler, A. Braver, C. Fasola y S. Murray (eds.), *Rutgers Working Papers in Linguistics*, vol. 3, New Brunswick, NJ, LGSA, pp. 1-30.
- ARELLANES ARELLANES, FRANCISCO (2009), *El sistema fonológico y las propiedades fonéticas del zapoteco de San Pablo Güilá: descripción y análisis formal* (tesis doctoral), México, El Colegio de México.
- BAERTSCH, KAREN (2012), “Sonority and sonority-based relationships within American English monosyllabic words”, en S. Parker (ed.), *The sonority controversy*, Berlín/Boston, Walter De Gruyter.
- BÁEZ PINAL, GLORIA ESTELA (2002), “Vitalidad y tradición de hipocorísticos empleados en la ciudad de México: 1955-1999. Un estudio comparativo”, *Anuario de Letras*, XL, pp. 241-265.

- BÁEZ PINAL, GLORIA ESTELA (2004), "Algunas observaciones acerca del uso de extranjerismos como hipocorísticos de nombres de pila en el español de la ciudad de México", en *Jornadas Filológicas 2002*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 61-74.
- BOULLÓN AGRELO, ANA ISABEL (2007), "Farruco, Paco, Fran: datos históricos e evolución dos hipocorísticos en Galicia", *Revista Galega de Filoloxía*, 8, pp. 11-56.
- BOYD-BOWMAN, PETER (1955), "Cómo obra la fonética infantil en la formación de los hipocorísticos", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 9, pp. 337-366.
- BUESA OLIVER, TOMÁS (1988), "Recursos fónicos en la afectividad de los antropónimos", en A. Salvador Plans y A. Viudas Camarasa (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 2, Madrid, Arco/Libros, pp.1613-1640.
- CASADO VELARDE, MANUEL (1984), "Acortamientos léxicos en español actual", *Iberoromania*, 20, pp. 1-8.
- CASADO VELARDE, MANUEL (1999), "Otros procesos morfológicos: acortamientos, formación de siglas y acrónimos", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Madrid, Espasa-Calpe.
- CLEMENTS, G. N. (1990), "The role of the sonority cycle in core syllabification", en J. Kingston y M. E. Beckman (eds.), *Papers in Laboratory Phonology*, 1, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 283-333.
- COLINA, SONIA (1996), "Spanish truncation processes: The emergence of the unmarked", *Linguistics*, 34:6, pp. 1199-1218.
- CHÁVEZ PEÓN, MARIO (2001), *Ataques y codas en la sílaba del español. Habla de nivel educativo bajo en la Ciudad de México* (tesis de licenciatura), México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- DAVIS, STUART y BUSHRA ADNAN ZAWAYDEH (2001), "Arabic Hypocoristics and the Status of the Consonantal Root", *Linguistic Inquiry*, 32, pp. 512-520.
- DINEEN, NIKOLETA y DAIVA MILLER (1998), "The derivation of a sonority hierarchy from the Syllable Contact Law (SCL)

- and the productivity of the SCL in American English”, *Working Papers in Linguistics*, 5, pp. 19-47.
- ESTRADA HERNÁNDEZ, JUAN BERNARDO (2012), *La formación de hipocorísticos en el español de México: un estudio comparativo* (tesis de maestría), México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- FELÍU, ELENA (2001), “Output constraints on two Spanish word-creation processes”, *Linguistics*, 39:5, pp. 871-891.
- GONÇALVES, CARLOS ALEXANDRE (2006), “Usos morfológicos: os processos marginais de formação de palavras em português”, *Gragoatá*, 11:21, pp. 219-241.
- GUTIÉRREZ SANTANA, LUCILA (2009), *Procesos fonológicos utilizados en la formación de hipocorísticos: una aproximación desde la fonología no lineal* (tesis doctoral), Santiago de Chile, Universidad de Concepción, Chile.
- HALICKI, ERIC C. (2008), “*Accorciamenti*, hypocoristics, and foot structure: against the ternary foot in Italian”, en C. Mendez-Vallejo y K. De Jong (eds.), *IULC Working Papers Online*, 7, pp.1-13.
- ITÔ, JUNKO (1990), “Prosodic minimality in Japanese”, *Chicago Linguistic Society*, 26, pp. 213-239.
- ITÔ, JUNKO y ARMIN MESTER (1997), “Sympathy theory and German truncations”, en V. Miglio y Bruce Moren (eds.), *Working Papers in Linguistics*, 5, pp. 117-139.
- KAGER, RENÉ (1999), *Optimality Theory*, Cambridge, Cambridge University Press.
- LABRUNE, LAURENCE (2002), “The prosodic structure of simple abbreviated loanwords in Japanese: a constraint-based account”, *Journal of the Phonetic Society of Japan*, vol. 6:1, pp. 98-120.
- LUCINI, LUCIANA (2010), *Hipocorização sob a perspectiva variacionista* (tesis de maestría), Rio Grande do Sul, Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- MARTINI, LIRIAN DANIELA (2010), *Morfologia prosódica do português brasileiro* (tesis doctoral), Minas Gerais, Universidade Federal de Minas Gerais.
- MCCARTHY, JOHN (2006), “Morphology: Optimality Theory”,

- en K. Brown (ed.), *Encyclopedia of language and linguistics*, 47, pp. 308-316.
- PIÑEROS, CARLOS EDUARDO (1998), *Prosodic morphology in spanish: Constraint interaction in word formation*, (tesis doctoral), Ohio, Ohio State University.
- PRIETO, PILAR (1992), "Truncation processes in Spanish", *Studies in the Linguistic Sciences*, 22, pp. 143-158.
- PRINCE, ALAN y PAUL SMOLENSKY (1993), *Optimality Theory: Constraint Interaction in Generative Grammar*, John Wiley & Sons.
- THORNTON, ANNA MARÍA (1996), "On some phenomena of prosodic morphology in Italian: accorciamenti, hypocoristics and prosodic delimitation", *Probus*, 8, pp. 81-112.
- URAWA, MIKÍO (1985), "Muestra de hipocorísticos en el español bogotano", *Thesaurus*, 40, pp. 51-102.
- WIESE, RICHARD (2001), "Regular morphology vs. prosodic morphology? The case of truncations in German", *Journal of Germanic Linguistics*, 13:2, pp. 131-177.
- WIJK, HENRIK L. A. (1964), "Los hipocorísticos hondureños", *Romanistisches Jahrbuch*, 15, pp. 302-312.



Juan Bernardo Estrada Hernández. Estudió la licenciatura en Letras Españolas en la Universidad de Guanajuato. Es doctor en Lingüística por la UNAM y ha asistido a congresos nacionales como los de AMLA (2017, 2015, 2013 y 2009), ENAH (2012), UNAM (2011) e internacionales como el Congreso Internacional de Lingüística General en Alcalá de Henares (2016). Ha expuesto su trabajo, además, en el Instituto da Lingua Galega en Santiago de Compostela (2014) y en el Foro Espiral (2014 y 2015) organizado por la Universidad de Guanajuato.

Ha trabajado en la Licenciatura de Enseñanza del Español como Segunda Lengua de la Universidad de Guanajuato y en la Licenciatura de Lenguas Modernas e Interculturalidad del Colegio Lasalle. Actualmente se desempeña como docente en la ENMSL en León Guanajuato.